

**406 académicos realizan prueba de conocimiento para la realización de la práctica jurídica.**

El Departamento de Práctica Jurídica de la Corte Suprema de Justicia desarrolló en el marco de la primera convocatoria del año 2019 las pruebas de conocimiento para realizar la práctica jurídica en la modalidad de: “Apoyo a instituciones, tribunales y dependencias de la CSJ”; como parte de los requisitos para acreditarse como abogados de la República.





















